



PROGRAMA DE ACTIVIDADES MUNICIPALES N°76

El director que suscribe, informa del Programa de la actividad que a continuación se indica:

NOMBRE: "Adquisición de premios institucionales para Escuela Hipólito Salas"

OBJETIVO: Promover la institucionalidad en la comunidad educativa a través de la entrega de premios que identifiquen el establecimiento educacional.

PARTICIPANTES: Comunidad Educativa Escuela y Liceo José Hipólito Salas.

FECHA Y LUGAR DE DESARROLLO: septiembre y octubre 2015

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Subvención Pro Retención

GASTOS:

Reconocimientos publicitarios (piochas, llaveros etc.):\$600.000.-

TOTAL: \$ 600.000.-


 FIRMA Y TIMBRE
 DIRECTOR RESPONSABLE (S)

Certificado Imputación N° 79/2015

Vº Bº JEFE
 ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Imputación Presupuestaria: 215.24.01.008

DECRETO N°. / 2433 Chiguayante, 24 SEP 2015

VISTOS: el Presupuesto Municipal del año 2015; y en uso de las facultades que me confiere el D.F.L. N° 1, de 26 de julio de 2006, que fija el texto refundido de la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; el Decreto 1862, del 11 de mayo de 2015, que delega en el cargo de Director de la DAEM o quién legalmente realice la suplencia en el cargo, la facultad de firmar por orden del alcalde programa de actividades municipales hasta por la suma de 499 UTM.

DECRETO: Apruébese el Programa de Actividades Municipal individualizado

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.


 JORGE WONG BARRERA
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)


 LUIS STUARDO PALMA
 DIRECTOR (S)


 DISTRIBUCION:
 • Dirección DAEM (3)
 • Secretaría Municipal
 • Director de Control
 • Ley Transparencia ✓
 JWB/LSP/JOV/ODG/svm



PROGRAMA DE ACTIVIDADES MUNICIPALES N°76

El director que suscribe, informa del Programa de la actividad que a continuación se indica:

NOMBRE: "Adquisición de premios institucionales para Escuela Hipólito Salas"

OBJETIVO: Promover la institucionalidad en la comunidad educativa a través de la entrega de premios que identifiquen el establecimiento educacional.

PARTICIPANTES: Comunidad Educativa Escuela y Liceo José Hipólito Salas.

FECHA Y LUGAR DE DESARROLLO: septiembre y octubre 2015

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Subvención Pro Retención

GASTOS: Reconocimientos publicitarios (piochas, llaveros, jockey, etc.):\$600.000.-

TOTAL: \$ 600.000.-

FUNDAMENTACIÓN: A través de la entrega de premios y reconocimientos con la identificación del establecimiento educacional se pretende estimular el sentido de pertenencia de la comunidad educativa. Se pretende además, dar a conocer la nueva insignia del Liceo José Hipólito Salas. Dicha actividad se enmarca entre los objetivo de la Subvención Pro Retención: "fortalecimiento de la formación educativa a través de estrategias, premios y estímulos que incentiven la continuidad en el sistema educacional".


ASISTENTE SOCIAL
Solange Velásquez Martínez
Asistente Social
DAEM

CHIGUAYANTE, 24 de septiembre de 2015.-